

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Instituto Nacional de Propiedad Industrial



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Instituto Nacional de Propiedad Industrial¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Esteban Figueroa Nagel, Director nacional	Álvaro García Hurtado, Ministro de Economía, Fomento y Turismo Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la calidad y oportunidad de las resoluciones de INAPI en los procesos de examen de marcas y patentes.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Revisión de Calidad en Informes Periciales de patentes: Se realizó un piloto para revisar la calidad de los informes técnicos periciales que evalúan las solicitudes de patentes. Con ello se permite asegurar la calidad técnica de los exámenes y contribuir a la certeza de los derechos de propiedad industrial.	

ACCIÓN 2
Certificación Internacional (PCT): Mediante una auditoría de seguimiento realizada por una empresa certificadora se mantuvo la certificación ISO 9001:2015 para los procesos relacionados con el Tratado de

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Cooperación en materia de Patentes PCT), asegurando que el servicio cumpla con estándares internacionales que asegure un servicio de excelencia.

ACCIÓN 3

Diagnóstico de Experiencia Usaria: Se llevó a cabo un estudio para conocer y mejorar la forma en que los usuarios interactúan con INAPI e identificar las principales brechas para mejorar la experiencia usuaria.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones mencionadas contribuyeron directamente en la reducción de los tiempos de tramitación de marcas y patentes las que alcanzaron los 8,0 meses y 2,3 años respectivamente. Asimismo, la satisfacción con los canales de atención, como la atención vía chat y correo electrónico mostró niveles altos de desempeño, alcanzando un 91% y 88% de satisfacción, respectivamente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la utilización de los derechos de propiedad industrial por parte de usuarias y usuarios nacionales, tanto en Chile como en mercados internacionales, mediante la promoción del uso estratégico de la propiedad industrial, en los distintos territorios de Chile.

ACCIÓN 1

Programa de Asistencia a Inventores (PAI): Se lanzó una nueva versión de este programa para apoyar a los inventores nacionales, el cual ahora es de carácter permanente. Esta iniciativa de la OMPI y el Foro Económico Mundial, apoyada por INAPI, ha sumado estudios jurídicos para brindar asesoría y apoyo a personas emprendedoras e inventoras.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Academia INAPI: Se puso en marcha esta plataforma de capacitación con cursos en línea y presenciales, con 1.068 personas capacitadas. La Academia busca fortalecer la formación en propiedad industrial con un enfoque sostenible, contando con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

ACCIÓN 3

Trabajo Internacional y Legal: Se presentó ante la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) la re postulación de INAPI como Autoridad Internacional PCT, lo que permite a INAPI realizar búsquedas y exámenes preliminares de patentes y personas usuarias de Chile y de Latinoamérica. Además, se logró la aprobación y entrada en vigor de cuatro tratados de Clasificación internacionales (Niza, Viena, Locarno y Estrasburgo) y se ingresó al Congreso el Tratado del Derecho de Patentes (PLT).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones enunciadas fueron clave para contribuir a incentivar el uso de la propiedad industrial por parte de personas residentes en Chile. Así es como en el año 2025 se presentaron 39.526 solicitudes de marcas de residentes lo que significa un 17% de crecimiento respecto de 2024. Por otro lado, para las patentes de invención y los modelos de utilidad, las solicitudes provenientes de residentes en Chile alcanzaron las 687 solicitudes, reflejando un aumento de 38% respecto del año anterior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aportar al desarrollo tecnológico sostenible, disponibilizando información tecnológica de propiedad industrial mejorando así el acceso a dicha información por parte de los diferentes actores del ecosistema de innovación, incorporando la perspectiva de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Informes Tecnológicos de Patentes: Se levantó información de patentes para identificar necesidades tecnológicas y se publicaron 28 informes tecnológicos, que apoyan, entre otros ámbitos, el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático.

**ACCIÓN 2**

Brújula Tecnológica Territorial: Se creó un prototipo de servicio de transferencia de información tecnológica enfocado en las necesidades productivas regionales. Este prototipo fue realizado en Talca para la región del Maule y posteriormente en la región de Los Lagos.

ACCIÓN 3

Tecnologías Verdes en Terreno: Se concreta Implementación de Tecnologías Verdes OMPI en Zona de Crisis Hídrica: En el marco del proyecto WIPOGREEN, y en colaboración con Argentina, Brasil y Perú, se logra por primera vez aplicar soluciones sostenibles en terreno, eligiendo la localidad de Cuncumén, reconocida por su crisis hídrica y la organización de su comunidad agrícola.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con las acciones anteriores INAPI contribuyó a identificar necesidades tecnológicas en el marco del programa Desarrollo Productivo Sostenible, poniendo a disposición información tecnológica de patentes que facilite la toma de decisiones de parte de tomadores de decisión de política pública y de agentes productivos.

